



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaria de Educación

Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 013

Ibagué, octubre 5 de 2022

La institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, está interesada en adquirir a todo costo servicios, para la institución educativa.

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:** CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PODA DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN.

ITEM	CODIGO	DETALLE
1	76111506	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PODA DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- ✓ Poda, y fertilización foliar de 850 mts aproximadamente de zona verde que rodean internamente la institución.
- ✓ Poda, plateo y abonada de jardines que están dentro de la institución
- ✓ Las ramas y todo el material que se produzca como producto o resultado del mantenimiento deberán ser retirados de la institución y trasladados a algún sitio permitido para ello.
- ✓ Fumigación de jardines contra plagas
- ✓ Disposición final de los desechos

**EQUIPO Y HERRAMIENTA** El proponente favorecido deberá suministrar todos los elementos, implementos y herramienta, necesarios para realizar los trabajos.

El proponente favorecido será responsable de la custodia y control de su equipo, herramienta y demás elementos utilizados en la ejecución de los trabajos contratados

#### 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008 Y DECRETO 1082 del 26 de mayo de 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

#### 2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS tendrá una duración de 8 días; a partir de fecha de firma de acta de inicio previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

#### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El servicio se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION en las Condiciones pactadas.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaria de Educación  
Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### 3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará contra entrega del servicio contratado, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

### 4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

### 5. CRONOGRAMA:

No	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	Octubre 5 de 2022, hora 7:30 AM.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	Técnico Operativo	Cartelera de la Institución
2	Octubre 5 de 2022, 7:45 am	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	Técnico Operativo	Cartelera de la Institución
3	Octubre 6 de 2022, de 7:30 A 2:30 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Auxiliar Administrativo	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 No. 62-62/Barrio Jordán, Ibagué
4	Octubre 7 de 2022	EVALUACION DE PROPUESTAS	Evaluador	Cartelera de la Institución
5	Octubre 7 de 2022.	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Técnico Operativo	NOTIFICACIÓN EMAIL DEL PROPONENTE

### 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 N° 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.

B. La fecha y hora de recepción de propuestas esta estipuladas en el cronograma (Pagina anterior) (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

### 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION

Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaría de Educación  
Registro Educativo:10011676 -Código Icfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
6. Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República).
7. Registro único tributario (RUT).
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para Personas Naturales debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
8.2 Para representante legal de Personas Jurídicas, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
9. Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

### 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de (\$ 5.500.000.00), CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE, INCLUIDO IVA. Así:

Disponibilidad Presupuestal:	No. 2022034 del 05/10/2022
Código presupuestal	2.1.2.2.8.2 del Rubro: MTO INFRAESTRUCTURA
Fuente	Gratuidad MEN. \$500.000,00



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION**

Res. Aprobación 003731 del 18 de noviembre 2019 de la Secretaria de Educación  
Registro Educativo:10011676 -Código lcfes:030106- Nit:800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

<b>Fuente</b>	<b>Gratuidad Municipio. \$5.000.000,00</b>
---------------	--

*Plazo del Contrato 8 días; a partir de fecha de firma de acta de inicio*

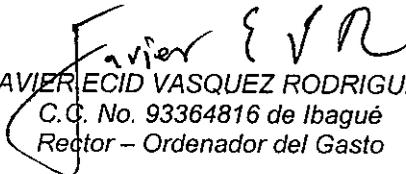
**9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.**

*En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.*

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

*Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, a través del Ordenador del Gasto informará al interesado Seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.*

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA:** Cartelera de la Institución, hoy 5 de octubre de 2022.

  
JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ  
C.C. No. 93364816 de Ibagué  
Rector – Ordenador del Gasto

Proyecto: Gabriel Ávila Castañeda  
Técnico Operativo

Revisó: Ma. Fanny Meléndez Díaz  
Asesoría Apoyo Gestión